



Bogotá D.C., 8 de abril de 2025.

Señor(a)

José Raúl Casanova

Correo electrónico: raulcasanova1851@gmail.com

Teléfono: 3158097675

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al cuestionario de preguntas formulado por la ciudadanía en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se encuentra adelantando el proceso de aprestamiento correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Evento que se llevará a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, el próximo 10 de abril del año en curso. Este espacio está diseñado para informar a la ciudadanía sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión durante la vigencia 2024, así como para recibir retroalimentación de sus grupos de valor y ciudadanía en general.

Frente a lo anteriormente expuesto, y con la finalidad de promover la transparencia y garantizar el ejercicio efectivo del derecho al acceso a la información, la Secretaría habilitó un mecanismo mediante el cual se invita a la ciudadanía a formular inquietudes y consultas sobre los aspectos más relevantes de la gestión a lo largo de la vigencia 2024. En este ejercicio, esta entidad, recibió la formulación de su pregunta, a la cual nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Pregunta 1: ¿Qué proyectos específicos se tuvieron para los adultos mayores: talleres, presentaciones, actividades deportivas, lúdicas? ¿Se realizaron actividades con horarios y sitios propicios para esta edad?

Respuesta:

Durante la vigencia 2024, el sector cultura desarrolló los siguientes proyectos para beneficiar a las personas mayores:





Desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

Beca de estímulo dirigida a las personas mayores: se ofrece desde hace cuatro (4) años. Actualmente se denomina “Beca procesos culturales para el cuidado y el desarrollo activo y digno de personas mayores”, y otorga tres (3) estímulos de \$20.300.000 cada uno.

Participación de personas mayores en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio: personas mayores participan, por voto ciudadano, en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP (hay un CLACP en cada localidad de Bogotá). Además, por voto ciudadano, participan personas mayores en dos Consejos Poblacionales: Consejo de cultura de grupos etarios y Consejo de cultura poblacional.

Desde el Instituto de las Artes – Idartes:

Beca Bogotá diversa, dirigida a los sectores sociales 2025: esta convocatoria tiene como fin fomentar las prácticas artísticas de los sectores sociales en las líneas estratégicas de creación, formación, apropiación, circulación artística, mediante el fortalecimiento de proyectos que apunten al respeto por la diferencia y al ejercicio pleno de derechos en la ciudad de Bogotá D.C. La categoría 2 se dirige a las personas mayores: Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos - *Un (1) estímulo económico de \$11.000.00 para personas mayores (de 60 años en adelante) - Propuesta en formación artística.*

La Mesa de participación de las artes de los sectores sociales – personas mayores: es una Mesa para dialogar con los sectores y grupos poblacionales sobre las prácticas artísticas y necesidades frente a las mismas, socialización de acciones del Idartes con el grupo poblacional de Persona Mayor y proceso de rendición de cuentas de la entidad.

Gala de danza mayor: es una iniciativa de la Gerencia de Danza que busca fomentar la circulación y visibilización de grupos de danza conformados por personas mayores.

Premio a la trayectoria en danza ciudad de Bogotá 2025: este premio reconoce a maestros(as), directores(as), investigadores(as), gestores(as), formadores (as) y coreógrafos(as), **mayores de 60 años y con más de 25 años de experiencia**, que hayan aportado significativamente a la apropiación de la danza en la ciudad de Bogotá.

Archivo vivo: es un ejercicio de memoria que inició en el año 2017 con el encuentro Cuerpos Consagrados a la Escena, que se realizó en el marco del X Festival Danza en la Ciudad para





establecer un diálogo entre Costa Rica y Colombia en torno a la experiencia escénica de bailarines mayores de 50 años. A partir de entonces, la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes - Idartes se planteó el reto de convocar a maestros y maestras mayores de 55 años con el propósito de nutrir el diálogo y el intercambio de experiencias y saberes de la danza con las nuevas generaciones. Esta es una labor permanente que busca reconocer a las personas que han consagrado su vida a esta práctica artística en la ciudad de Bogotá y promover la memoria de la danza en la ciudad.

Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:

Actividad física persona mayor: busca promover un envejecimiento saludable y activo en las personas mayores, brindando sesiones de actividad física variada, seguras y divertidas, potenciando la condición física funcional, salud mental, y por ende, mejorando la calidad de vida.

RecreoVía en casa: se brindan sesiones de actividad física virtual, dirigidas a personas mayores que desean mantenerse activas y saludables desde la comodidad de su hogar. Las sesiones se transmiten a través del Facebook “RecreoVía en casa”.

Escuelas de la Bici – Manzanas del cuidado: se incentiva la actividad física, la recreación y el deporte entre los habitantes de Bogotá, a través de la enseñanza del uso de la bicicleta. El objetivo es contribuir al desarrollo de hábitos de vida saludables entre las cuidadoras del programa “Manzanas del cuidado”, de la Secretaría de la Mujer.

Desde la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB:

Presentaciones artísticas en espacio público: la Orquesta Filarmónica de Bogotá y sus diferentes agrupaciones, cuentan con actividades de puesta en escena pública de proyectos y procesos de creación artística con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad en las diferentes presentaciones y eventos (conciertos).

Desde la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA:

Programas de formación actividades artísticas y culturales: procesos formativos del sector artístico y cultural para personas mayores y Actividades que aportan a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo cultural de la ciudad, en el espacio público.

Desde Canal Capital:

Programas dirigidos a toda la ciudadanía, incluyendo a las personas mayores.





Informativo Ahora con emisión a las 6:30 pm que aborda temas de interés local y las necesidades de los habitantes.

Transmisiones de eventos que permiten ampliar el acceso a la cultura.

Contenidos propios en pantalla que abordan la diversidad cultural de Bogotá y de sus poblaciones para construir un vínculo directo con sus audiencias.

Pregunta 2: ¿Se realizaron actividades con horarios y sitios propicios para esta edad?

Respuesta: en sus proyectos y programas, todas las entidades del sector cultura tienen muy presente los criterios de horario y espacios adecuados a los intereses y a las condiciones físicas y cognitivas de las personas mayores, de tal manera que éstas puedan acceder fácilmente a los eventos y comprender sus contenidos.

Pregunta 3: ¿Hubo algún tipo de descuentos en boletería para dichos eventos?

Respuesta: en casi la totalidad de las actividades o eventos programados para las personas mayores, el acceso es gratuito. Dentro de la oferta del IDRD, es importante destacar el Pasaporte vital: creado mediante el Acuerdo 06 de 1997 del Consejo de Bogotá, para facilitar el acceso a servicios de recreación, deporte, cultura, educación y turismo a las personas mayores, con el fin de promover e incentivar la participación en actividades que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar integral.

Con un cordial saludo,

ANDRES FELIPE JARA MORENO

Director de Asuntos Locales y Participación
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Proyectó: Adolfo Luis Barbosa Mendoza// Profesional especializado

Revisó: Christian Nadjar // Contratista





Documento 20252100060811 firmado electrónicamente por:	
Andres Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 09-04-2025 15:23:33
Adolfo Luis Barbosa Mendoza	Profesional Especializado Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 09-04-2025 07:45:01
Revisó:	Rafael Lino Díaz Rivera - Secretario Técnico Consejo Distrital de Grupos Etarios - Dirección de Asuntos Locales y Participación
 ba17983b04154f754b21664b98d85de02b443a2b16ceb528d2bda3bcb559d9af Codigo de Verificación CV: 9638c	

